

SECCIÓN SEXTA

Núm. 6326

AYUNTAMIENTO DE ALAGÓN

Don Javier Oliden Mimbela, en representación de Patricia Enguita Cruz, ha presentado en este Ayuntamiento solicitud para realizar la actividad comercial de parque de juegos infantiles a ubicar en plaza de España, 9, local, según proyecto redactado por el arquitecto técnico don Javier Oliden Mimbela y visado por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Zaragoza en fecha 17 de abril de 2024.

Considerando que la citada actividad se encuentra sujeta a la normativa de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, precisando de licencia de funcionamiento.

En cumplimiento del artículo 16 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, se somete el expediente al trámite de información pública mediante anuncios del Ayuntamiento, en el BOPZ y en el *Heraldo de Aragón*, por término de un mes, notificando además personalmente a los vecinos inmediatos al lugar de emplazamiento de la actividad la tramitación de este expediente, a los efectos de que quienes se vean afectados puedan alegar lo que estimen oportuno.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados mediante este anuncio.

El expediente objeto de esta información puede ser consultado en el Ayuntamiento de Alagón, en horario de 9:00 a 14:00.

Alagón, a 28 de agosto de 2024. — El alcalde-presidente, Jesús Gustrán Villa.